

COPRISEH
Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo

Dr. Sergio Vázquez Salazar
Comisionado Estatal de la COPRISEH y Titular de la Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo

Si estás satisfecho con tu paternidad o no quieres tener hijos, la vasectomía sin bisturí es para ti!

#OperativoEscudo

Pachuca de Soto, Hgo., a

Dependencia:	Secretaría de Salud/SSH COPRISEH
U. Administrativa:	Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Fomento Sanitario
No. de Oficio:	

ASUNTO: Medidas de Prevención Sanitaria para El Buen Fin 2020

OFICIO CIRCULAR PARA ESTABLECIMIENTOS QUE PARTICIPAN EN EL BUEN FIN 2020 PRESENTES

De conformidad con la estrategia para la reapertura de las actividades económicas establecida por el Gobierno Federal, así como el Acuerdo por el que se expiden las medidas de seguridad ante la Fase 3 de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19) en el estado de Hidalgo, atentamente me permito hacer de su conocimiento las medidas generales de prevención sanitaria que deberán aplicarse para el evento denominado **Buen Fin 2020**:

1. Promover y orientar a la población para realizar las compras mediante sistemas de compra digital o "en línea".
2. Promover que las compras sean de manera individual y sin niños menores de cinco años.
3. Establecer un horario para adultos mayores y grupos de población vulnerable.
4. Establecer aforos máximos permisibles para centros comerciales y tiendas (20% de aforo).
5. Verificar que se cumpla la sana distancia mientras se espera el ingreso al establecimiento.
6. Prohibir el ingreso a clientes que no porten cubrebocas o que tengan un comportamiento inapropiado (uso inadecuado de cubrebocas, negarse a realizar higiene de manos, negarse a tomarse la temperatura en la frente, etc.) o presenten síntomas visibles compatibles a COVID-19.
7. Designar un grupo de personas o una persona responsable de vigilar el aforo, que se mantenga la sana distancia entre los clientes, uso correcto de cubrebocas e higiene de manos con alcohol en gel de al menos 60% al ingreso y durante la estancia en el establecimiento.
8. Contar con entradas y salidas exclusivas para clientes; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida.
9. Contar en los accesos con dispensadores de alcohol de al menos al 60% o gel desinfectante base alcohol de al menos 60% y que estos se encuentren en cantidades suficientes.
10. Contar con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de espera para el ingreso y las áreas de cajas, respetando siempre la distancia mínima entre cada lugar de al menos 1.5 metros entre clientes.
11. Establecer un filtro en la entrada con toma de temperatura en la frente y que ésta no sobrepase los 37.5 grados, de otra manera, no autorizar el ingreso de la persona al establecimiento.
12. Contar con registros de protocolos de limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos de contacto y de uso común, que incluyan el uso de agua y jabón para la limpieza, y para la desinfección utilizar hipoclorito de sodio al 0.5% diluido en agua.

COPRISEH
Coordinación de Regulación Sanitaria de los
Servicios de Salud de Hidalgo

Dr. Sergio Vázquez Salazar
Comisionado Estatal de la COPRISEH y Titular
de la Coordinación de Regulación Sanitaria de
los Servicios de Salud de Hidalgo

Si estás satisfecho con tu paternidad o no
quieres tener hijos, la vasectomía sin bisturí es
para ti!

#OperativoEscudo

Dependencia:	Secretaría de Salud/SSH COPRISEH
U. Administrativa:	Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Fomento Sanitario
No. de Oficio:	

13. Bloquear las áreas de descanso y comunes.
14. Queda prohibido el funcionamiento de máquinas tragamonedas montables (caza peluches), así como sillones de masaje y máquinas vending.
15. Favorecer los pagos con medios electrónicos (tarjeta de débito, crédito, transferencia electrónica, etc.) y asignar a una persona con careta y cubrebocas por caja para el cobro de efectivo y que de preferencia no manipule la mercancía. Tanto cliente como cajero deberán utilizar alcohol en gel después del cobre y cada que sea necesario.
16. No se debe permitir el uso de probadores o que la gente se pruebe la ropa en los pasillos.
17. Promover el uso de catálogos electrónicos con las ofertas y características de los productos.
18. Si el establecimiento cuenta con sanitarios para clientes y personal, deberán tener lavabos en condiciones adecuadas de operación y disposición de agua, jabón y toallas de papel desechables

Por otra parte, anexo al presente una imagen que deberá ser difundida en los espacios de su establecimiento o plaza y que posteriormente se hará llegar en formato electrónico.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, le envío mi más cordial y sincera consideración.

ATENTAMENTE

COPRISEH
Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo

Dr. Sergio Vázquez Salazar
Comisionado Estatal de la COPRISEH y Titular de la Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo

Si estás satisfecho con tu paternidad o no quieres tener hijos, la vasectomía sin bisturí es para ti!

#OperativoEscudo

Dependencia:	Secretaría de Salud/SSH COPRISEH
U. Administrativa:	Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo
Área generadora:	Subcomisión de Fomento Sanitario
No. de Oficio:	

Que el  **2020 no signifique el FIN de tu vida**

Prefiere las compras en línea, pero si vas a salir:

- Evita ir en grupo y/o con menores de 5 años;
- Usa correctamente el cubreboca (incluyendo niños mayores de 5 años);
- Respeta la sana distancia;
- Lava tus manos frecuentemente y utiliza gel antibacterial;
- Evita acudir a lugares concurridos, y
- No toques tu cara.


Y recuerda, al llegar a casa: Lava y desinfecta todas tus compras.
#ElBuenFinSaludable
¡Protégete! Salva tu vida